MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES Subdirección General de Tibulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Erseñanzas Universitarias

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado (BOE de 22 de noviembre), el Sr. Ministro ha acordado con esta misma fecha:

Declarar la equivalencia del título de Licenciado en Turismo con Énfasis en Hotelería y Restaurante, obtenido en la Universidad Autónoma de Chiriquí (Panamá), por D. JONATHAN GABRIEL CASTILLO SILVERA, nacido el 15 de enero de 1985, de nacionalidad panameña, al nivel académico de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el campo específico de Educación Comercial y Administración.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias expide el presente **certificado**, que acredita los efectos de dicha equivalencia desde su fecha de expedición.

Esta declaración de equivalencia no supone la habilitación para el ejercicio de ninguna de las profesiones reguladas incluidas en el Anexo I del *Real Decreto* 967/2014, de 21 de noviembre.

Madrid, 2 de octubre de 2020

LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Gloria Nistal Rosique

/2020/Q03028

